

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Publica que indica/

EL QUISCO, 30 DIC 2011

Nº 2796 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

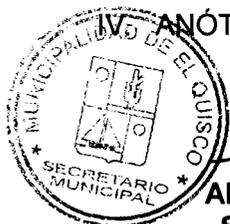
1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El D.A. N° 2446 de fecha 24.11.2011, que designa Subrogante que indica;
5. El D.A. N° 2396 de fecha 18.11.2011, que autoriza el llamado a Licitación Publica y Aprueba Bases, que indican:
6. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 56 de fecha 20.12.2011;
7. El Acta de Apertura y Adjudicación de la Propuesta Publica N° 3684-45-L111;

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la mantención correspondiente al Estado del Liceo Clara Solovera, en pintura exterior e interior, para contra con las condiciones que la Comunidad Escolar requiere, Subvención de Mantenimiento.

DECRETO :

- I. Adjudica Propuesta Publica N° 3684-45-L111, Denominada "Adquisición de Pinturas para la Mantención del Establecimiento Liceo Clara Solovera", adjudíquese a ALMARCH Y COMPAÑIA LIMITADA, RUT N° 76.074.821-8, por ajustarse a los materiales solicitados, por la suma de \$257.300 (Doscientos cincuenta y siete mil trescientos pesos), mas IVA .
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE.



ANTONIO FAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA